

VIGENCIA LISTADO DE CANDIDATURAS APTAS SIN PLAZA EN EL PROCESO SELECTIVO INTERNO/EXTERNO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE TITULADO/A SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En cumplimiento del artículo 11.4.3.3.4 del Convenio Colectivo vigente, se comunica que en la Comisión Paritaria de fecha 9 de mayo de 2025 se ha acordado dar vigencia al listado de candidaturas aptas sin plaza en el proceso, que figura en la resolución definitiva de 6 de mayo de 2025. La validez de dicho listado quedará en vigor hasta el **31 de diciembre de 2025**.

Lo que se comunica a los efectos oportunos



Madrid, a 09 de mayo de 2025



Publicación: 09-05-2025

Retirada: 31-12-2025